

Titular: Don Miguel Escalera Rojo.  
Sustituto: Don José María Fidalgo Velilla.

6.º Grupo de representantes de las Organizaciones Patronales.

A propuesta de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE):

Titular: Don Félix Falcón Alonso.  
Sustituto: Don Marcelino Fuentes Ramos.

Titular: Don Eloy Parra Abad.  
Sustituto: Don Ignacio Casado Casado.

7.º Grupo de representantes de la Administración Educativa del Estado.

Titular: Don Francisco de Asís de Blas Aritio.  
Sustituto: Don Gregorio Anta Rodríguez.

Titular: Don Javier Fernández Vallina.  
Sustituto: Don Carlos Vázquez de la Torre.

Titular: Don Gonzalo Junoy y García de Viedma.  
Sustituto: Don José Carlos Blanco Fernández.

Titular: Doña Carmen Maestro Martín.  
Sustituta: Doña Martina Silvia Cases Ponz.

8.º Grupo de representantes de las Universidades.

A propuesta del Consejo de Universidades:

Titular: Don José Luis Romero Palanco.  
Sustituto: Don Mariano Peñalver Simó.

Titular: Don José Gimeno Sacristán.  
Sustituto: Don Elías Díaz García.

9.º Grupo de personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación, de la renovación pedagógica y de las instituciones y organizaciones profesionales y laicas de mayor tradición y dedicación a la enseñanza.

Titular: Doña María Rosa de la Cierva y de Hoces.  
Sustituto: Don José Barrera Fernández.

Titular: Don Carlos José Furió Más.  
Sustituto: Don Antonio Huertas Moreno.

Titular: Don José Antonio González Caviedes.  
Sustituto: Don Francisco Cacharro Pardo.

Titular: Don Santiago Martín Jiménez.  
Sustituto: Don Lorenzo San Pablo Riobó.

Titular: Doña Marta Mata Garriga.  
Sustituta: Doña Pilar Figueras Bellot.

Titular: Don José Torreblanca Prieto.  
Sustituto: Don Lorenzo Rodríguez Durantez.

Madrid, 10 de julio de 1991.

SOLANA MADARIAGA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**20410** *CORRECCION de errores de la Resolución de 4 de julio de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de fecha 15 de julio de 1991, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 23480, donde dice: «N.O.P.S.: 00105; N. R. P. N.: 3242838168; apellidos y nombre: Sandomingo Núñez, Miguel; F. nac.: 600105; MI: EH; Provincia y localidad: VL Valencia», debe decir: «N. O. P. S.: 00105; N. R. P. N.: 3242838168; apellidos y nombre: Sandomingo Núñez, Miguel; F. nac.: 600105; MI: EH; Provincia y localidad: SE Sevilla».

## UNIVERSIDADES

**20411** *RESOLUCION de 2 de julio de 1991, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Yolanda Casado Rodríguez Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 10 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Yolanda Casado Rodríguez, con documento nacional de identidad 2.493.502, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», adscrita al Departamento de Ciencia Política y de la Administración, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el magnífico y excelentísimo señor Rector.

Madrid, 2 de julio de 1991.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

**20412** *RESOLUCION de 2 de julio de 1991, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Claudio Busqué Roca Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Algebra».*

Vista la propuesta elevada con fecha 5 de julio de 1991 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 30 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Algebra», adscrita al Departamento de Matemáticas de esta Universidad de Murcia, a favor de don Claudio Busqué Roca, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Claudio Busqué Roca Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Algebra», adscrita al Departamento de Matemáticas, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 2 de julio de 1991.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

**20413** *RESOLUCION de 3 de julio de 1991, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Viguera Campuzano Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada».*

Vista la propuesta elevada con fecha 8 de junio de 1991 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 30 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada y Estadística de esta Universidad, a favor de don Antonio Viguera Campuzano, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Antonio Viguera Campuzano Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada y Estadística, de esta Universidad.

Murcia, 3 de julio de 1991.—El Rector, Juan Roca Guillamón.